



MENDOZA **28 JUN. 2017**

VISTO:

El Expediente CUY:0010179/2017, donde la Coordinación de Proyectos Sociales, dependiente del Área de Articulación Social e Inclusión Educativa del Rectorado "Dr. Gustavo Andrés Kent", solicita se apruebe la nómina de proyectos para la 2ª Convocatoria del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, destinada a las Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional de Cuyo,

CONSIDERANDO:

Que en la evaluación de los proyectos quedó a cargo de un comité de evaluación integrado por los siguientes docentes: Rocío PETERLE (Facultad de Filosofía y Letras), Ana BRENNAN (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), Belén ETCHEGARAY (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales), Mariana GORDILLO (Facultad de Artes y Diseño), Claudia BERMEJILLO (EDIUNC) y Jorge Alejandro ASSO (Facultad de Educación), quienes además de ser miembros de la Comunidad Educativa de la UNCUYO, están vinculados a organizaciones sociales y tienen experiencia en proyectos de extensión.

Que, como resultado final de la evaluación, los evaluadores no sólo asignaron un puntaje a cada ítem de la grilla conformada para tal efecto, sino que además, redactaron su justificación, agregando observaciones y sugerencias.

Que los proyectos para ser aprobados, además de reunir ciertos requisitos obligatorios, expresados en el Reglamento de la Convocatoria, debían lograr un puntaje igual o superior a los sesenta puntos.

Que se presentaron ocho propuestas, las cuales siete fueron aprobados con financiamiento.

Que el compromiso de fondos específicos para cada proyecto se realizará a medida que se ejecuten las actividades y realicen las tramitaciones administrativas correspondientes.

Por ello, atento a lo expuesto, con el aval de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado y en ejercicio de sus atribuciones,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
A CARGO DEL RECTORADO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR LA NÓMINA, DE SIETE (7) PROYECTOS, PARA LA 2ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DESTINADA A LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, dependiente del Área de Articulación Social e Inclusión Educativa del Rectorado "Dr. Gustavo Andrés Kent", conforme con las especificaciones que figuran en el Anexo I que con UNA (1) hoja, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Atender el gasto emergente de lo dispuesto en la presente resolución de la siguiente manera: A-1100-094-001-000-11-57-06-00-03.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Abog. Víctor Enrique IBAÑEZ ROSAZ
Secretario de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales y Administración
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **2395**

yc
2ºConv.Prog. Inclusión (Proyectos)



ANEXO I
-1-



UNCUYO | ARTICULACIÓN SOCIAL | PROGRAMA
ÁREA DE ARTICULACIÓN SOCIAL E
INCLUSIÓN EDUCATIVA GUSTAVO REINT

PROGRAMA
INCLUSIÓN SOCIAL

► 2017
Año de las Energías
Renovables

N° de orden	TITULO DEL PROYECTO	COLEGIO	DIRECTOR/A	PUNTAJE	FINANCIAMIENTO
1	ENTRE PARES. Proyecto para la promoción de derechos desde la perspectiva de género	Escuela del Magisterio	Soledad Soria	95	\$15.000,00
2	"Manos a la huerta para nutrir cuerpo y alma"	Liceo Agrícola	Javier Mendoza	95	\$15.000,00
3	Juntos sumamos y multiplicamos	Escuela de Comercio "Martín Zapata"	Fabiana Gabrielli	86	\$8.500,00
4	"Más Derecho, Más Igualdad. Cada uno tiene algo que decir y todos tenemos algo que aprender."	Escuela de Comercio "Martín Zapata"; San Antonio María Claret"	Analia Valera Mariela Albornoz	85	\$8.600,00
5	Construyendo Redes Cooperativas	Escuela de Comercio "Martín Zapata"	Mariela Levin	83	\$6.000,00
6	Una experiencia para la ciudadanía inclusiva: articulación socio-educativa entre el Colegio Martín Zapata y la Fundación Hábito de Vida en el Barrio La Favorita	Escuela de Comercio "Martín Zapata"	María Cecilia de la Rosa	71	\$6.300,00
7	EL DAD HACE UN BUEN PAPEL- Acciones por un mundo sustentable.	DAD	María Ana Barrozo	67	\$15.000,00
				TOTAL	\$74.400,00

Abog. Víctor Enrique IBÁÑEZ ROSAZ
Secretario de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales y Administración
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° 2395

